

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VIII

SAN JOSE, COSTA RICA. Sábado, 9 de Marzo de 1929

NUMERO 2177

Los combates se suceden en México

LOS GRAVES ESCANDALOS EN CIRENAICA

Roma, 9.—Con motivo de la ausencia del Gobernador de Cirenaica, se han desarrollado allí varios escándalos que promete alcanzar grandes proporciones, para lo cual, ya el gobierno ha dictado medidas energéticas, teniendo que regresar pronto el gobernador.

ASESINATO DE UN ALCALDE

México, 9.—Ayer se recibieron noticias en esta capital de la población de Zapotlanejo, haciendo saber que un grupo de rebeldes se encontraba cerca del lugar donde fue asesinado el Alcalde Rosalío Orozco, quien en compañía de un solo individuo, se aventuró a salir.

EE. UU. VENDE SU EXCEDENTE DE GUERRA A MEXICO Y MANTIENE EL EMBARGO SOBRE REMESAS DE AEROPLANOS

Washington, 9.—El Gobierno de Estados Unidos dio hoy los pasos necesarios para facilitar los esfuerzos de las fuerzas federales mexicanas para sofocar la revolución. A solicitud del gobierno mexicano, el Departamento de Guerra de aquí convino en vender el excedente del material de guerra americano a fin de que lo empleen las fuerzas federales al Sur de la frontera y que el embargo sobre la remesa de aeroplanos, destinados a México, continúe en pie, a fin de evitar que la adquieran los rebeldes. Simultáneamente se informó que no existe desacuerdo entre los Departamentos de Estado y de Guerra acerca de la disposición de las fuerzas americanas para ser empleadas en la protección de vidas en la ciudad del Paso.

LOS VALORES MEXICANOS EN LA BOLSA NEYORQUINA

Nueva York, 9.— Los valores del gobierno mexicano, desplegaron aquí una fuerza considerable durante las actividades financieras del Mercado. Los bonos mexicanos del cuatro por ciento emitidos en 1904, subieron dos puntos. El total de las ventas alcanzó a cien mil dólares.

EL CORONEL LINDBERGH SALIÓ HOY DE MEXICO PARA EE. UU.

México, 9.—Hoy ha inaugurado el servicio de una nueva ruta entre MEXICO y los Estados Unidos el Coronel Lindbergh quien salió a bordo del trimotor "México", llevando funcionarios postales, periodistas y correspondencia. El avión se levantó a las siete de la mañana de hoy expresando el Coronel Lindbergh la esperanza de poder llegar a Brownsville en 4 horas y 50 minutos. Entregará la correspondencia mexicana a las autoridades americanas y mañana recibirá la de los Estados Unidos trayéndola en el mismo trimotor a México donde espera llegar al día.

Queda ahora tan solo Vasconcelos como candidato a la Presidencia

EN LO SUCESIVO, LOS BEISBOLISTAS LLEVARAN GRANDES NUMEROS EN SUS UNIFORMES

Nueva York, 9.—Los aficionados al base ball, podrán identificar a los jugadores durante la serie que jugarán los yankee neoyorquinos, por los números enormes que llevarán en el uniforme, según lo anuncia el Gerente del Club. Se sabe que Baby Ruth, se ha asignado el número 3, esperándose que otros clubs también pertenecientes a la Liga Americana seguirán prontamente la innovación. Hace 5 años, los Cardenales de San Luis iniciaron la práctica, pero después de un tiempo la dejaron y los Yankees también dejaron de llevarlos en azul detrás, en las camisas. La numeración será conforme el orden de batear, los pitchers llevarán nueve hasta 24, inclusive los jugadores, quienes darán una vuelta entera girando sobre los talones cuando lleguen al home y batear, con el objeto de que el público pueda ver claramente su número.

COMO CONSECUENCIA DE LA ACTITUD DE LOS OTROS CANDIDATOS QUE SE HAN CANCELADO POR SI SOLOS EN MEXICO SOLO VASCONCELOS QUEDA COMO TAL ACTUALMENTE

México, 9.—En los centros políticos de esta capital se dice que con motivo de que el candidato Antonio Villarreal decidió unirse a los rebeldes, éste ha quedado incapacitado para seguir fungiendo como candidato de los anti-releccionistas y, consecuentemente, José Vasconcelos queda solo, como candidato, sostenido por la convención antireleccionista.

EL GOBERNADOR TEJEDA TIENE SU GOBIERNO FUERA DE LA CAPITAL DE SU ESTADO

México, 9.—El Lic. Hernández Jauregui, ha comunicado que sigue al frente de la gobernación del Estado como Gobernador constitucional, informando que por ahora, los poderes se encuentran en el Punte Nacional, y que radicará en el lugar donde se encuentra el Ejecutivo local. Al mismo tiempo indica que ya se organizaron los servicios entre Veracruz y Jalapa esperando restablecer el gobierno de esta última población dentro de breves días.

LOS EXCURSIONISTAS AMERICANOS DETENIDOS EN HOUSTON

Houston, Texas, 9.— Las excursiones que se habían organizado en este lugar para ir a México en este mes, han resuelto postergarlas para el mes entrante y así se ha hecho saber al Departamento de Migración del Ministerio de Gobernación mexicana.

VARIAS POBLACIONES SE EVACUAN Y VARIOS DE SUS HABITANTES SE RECONCENTRAN EN LA CAPITAL

México, 9.— Los trenes que quedan en servicio con Ameca, Colima e Iruacuato, llegan aquí repletos de pasajeros procedentes de distintos lugares del Estado, quienes se reconcentran debido a que sus poblaciones se encuentran desguarnecidas.

Mejora el Mariscal Foch

BOLETIN PRESIDENCIAL MEXICANO. LAS TROPAS MEXICANAS TRASPASAN LAS LINEAS FRONTERIZAS

México, 9.—Un boletín publicado anoche, procedente de la Presidencia de la República, dice que el General Almanzo, se encuentra al Norte de Paredón, en camino hacia Torreón a fin de batir al ex-General Valle en número de ochocientos hombres. Informa al mismo tiempo que el General Matías Ramos que defendía esa plaza con tropas leales, en la prevención de un conflicto internacional, se abstuvo de hacer uso de su artillería sobre los rebeldes, prefiriendo evacuar la plaza rompiendo las líneas rebeldes. Mas tarde, el General Ramez, con permiso de las autoridades norteamericanas y de acuerdo con instrucciones del Presidente Portes Gil, pasó al lado americano con sus tropas dirigiéndose a Nuevo Laredo para organizar sus fuerzas en contra de los rebeldes en la forma que ha sido indicada por el gobierno.

Por último los rebeldes en Sonora, avanzan lentamente hacia el Sur sin poderse localizar el lugar donde se encuentran, pero el Go-

LEGAN DOS AVIONES A LA CAPITAL MEXICANA

México, 9.—Ayer tarde, llegaron dos aviones de tres motores pertenecientes a la Empresa de Aviación mexicana: uno procedente de Brownsvill, con pasajeros norteamericanos, y otro de Tampico, con el Comodoro de la armada del Golfo, Hiram Hernández y el Contralmirante Blanco (Oton) quienes vienen a informar al Presidente Portes Gil acerca de la actitud leal de la escuadra con motivo de la rebelión en Veracruz. Dicen que los barcos están en Tampico en espera de instrucciones del gobierno.

bierno tiene certeza de que Mazatlán no será ocupado por los rebeldes.

SIGUE MEJORANDO EL MARISCAL FOCH

París, 9.—El Mariscal Ferdinand Foch, sigue bajo lenta y progresiva mejoría iniciada desde hace tres días, teniéndose la esperanza de poder anunciar su convalecencia.

HAY QUE NOMBRAR UNA TERNA PARA TRES GOBERNACIONES DE ESTADO EN MEXICO

México, 9.—En la primera sesión que celebre el Congreso de la Unión se presentará una iniciativa en el sentido de que en vista de que han desaparecido los poderes en Sonora, Chihuahua y Durango, debe pedirse al Ejecutivo que haga el nombramiento de una terna para designar los gobernadores provisionales que tomarán posesión de esos puestos conforme vayan siendo recuperados esos Estados.

Estados Unidos permiten el paso por su territorio de tropas federales mejicanas

UN REPORTER DEL HERALD DE EL PASO, DESCRIBE PATETICAMENTE LA TERRIBLE BATALLA LIBRADA AYER EN CIUDAD JUAREZ. UNA BANDERA BLANCA QUE ATRAVESO LA CIUDAD, PUSO FIN A LA ESPANTOSA REFRIEGA

El Paso, Texas, 9.—Lester B. Sutcliffe, reporter de "El Paso Herald", quien presenció el terrible combate librado ayer en la ciudad de Juárez, ha telegrafado violentamente la descripción de la refriega observada desde la casa en la zona de fuego donde se encontraba. "Los rebeldes—dice—iniciaron la batalla a lo largo de la Calle 16 que defendía denodadamente las fuerzas federales así hasta llegar a los cuarteles generales de los federales. Las tropas de infantería avanzaron más que las de caballería. En semejante caos, de humo, balas y hombres nadie podía precisar cuales eran federales o rebeldes, excepto por el hecho de que algunos soldados atacaban a los habitantes inermes. La masa de las tropas rebeldes continuó atacando los cuarteles generales. Se intensificó el fragor de la lucha. Los soldados entraban y salían de los edificios. Un jinete cayó cuando su cabalgadura fué atravesada, apresurándose a incorporarse y protegerse. Luego, después, mediante una acometida insostenible, los rebeldes se apoderaron del Hotel, fortificándolo con ametralladoras que emitían un terrible fuego mortífero. Ante el paroxismo de la refriega, las comunicaciones entre la ciudad Juárez y El Paso, se interrumpieron. Este reporter se dirigió entonces para El Paso, atravesando el Río Grande. Numerosos americanos debidamente protegidos desde las azoteas de los edificios se esforzaban en presenciar el combate. La ciudad de Juárez se había transformado en un escenario de humo pestilente y fragores de verdadera tempestad, estando en-

vuelta por peligros de mil caracteres. Unos se tendían en el suelo o corrían entre los muros porque las balas chillaban por doquiera.

El Paso, pacífico, parecía en esos momentos muy distante. Después, los rebeldes emprendieron la carga por las calles, buscando a los federales diseminados. Deteniéndose frente a las casas y otros edificios, los insurrectos a pie y a caballo atronaban el espacio con sus gritos de "Vivas", "Salgan a combatir, cobardes" y otras expresiones dirigidas a los federales. Después los rebeldes penetraron en las casas buscando a los dispersos, abatiéndose luego el movimiento de las tropas. En ese momento una automóvil corría a través de las calles con una bandera blanca: los rebeldes se habían posesionado de la histórica ciudad Juárez."

HE AQUI CUATRO PUNTOS SOBRE LOS QUE GIRARA LA POLITICA FUTURA QUE ADOPTARA HOOVER CON RELACION A LA AMERICA LATINA

Washington, 9.—Se espera que el Presidente Herbert Hoover, seguirá los siguientes cuatro fines principales, como consecuencia inmediata de su viaje a través de las naciones de la América Latina:

1o.—Desarrollo de la aviación y de la construcción de las carreteras, como el más eficaz de los medios prácticos para provocar un efectivo acercamiento internacional.

2o.—Limitar los empréstitos, concediéndolos únicamente, cuando sea para destinarlos a fines productivos.

3o.—Reconocer y sancionar toda clase de contratos firmados.

4o.—Arreglar las diferencias económicas mediante decisiones justas en las Cortes Nacionales de los respectivos países sin tener que recurrir a negociaciones diplomáticas.

Como buen amigo del Gobierno el mejor candidato es Don Jorge Hine y prescindiendo de la política, el mejor candidato soy yo, nos dice don Ernesto Ortiz

Don Ernesto Ortiz ha tenido esta mañana la amabilidad de llevarnos en su automóvil a hacer algunas diligencias. Por el camino hemos ido platicando acerca de asuntos de palpante actualidad. Jovialmente, con su llanura característica, comenta el amigo don Ernesto:

—De los amigos del Gobierno, al que considero con más capacidades para ocupar la Secretaría de Fomento es a don Jorge Hine. Don Jorge tiene todas las facultades para realizar una brillante labor en aquel Ministerio. Y prescindiendo de la política para ese nombramiento, creo que yo sería un buen candidato, y no crean que se lo digo en broma; no sería yo un mal Ministro de Fomento.

Suspendimos un momento la con-

versación para bajar a tomar un refresco donde Tapia, y allí, en el popularísimo puesto de frutas, ante dos copas de sabrosos helados, continuó

el señor Ortiz Odio:

—Pero probablemente, y es una temerosa sospecha mía, el Gobierno importe algún "macho" para colocar-

Una importante entrevista con el Lic. D. Gmo. Vargas Calvo, Director Gral. de Estadística

Uno de nuestros redactores visitó hoy en su Despacho al Director General de Estadística, Lic. don Guillermo Vargas Calvo, con quien celebró una importante entrevista acerca de la progresión alarmante del cincer en Costa Rica y otros aspectos relativos a la Oficina que con tanto acierto dirige.

La índole de nuestra labor vesperti-

na nos obliga a no tener el gusto de publicar en esta edición ese artículo que consideramos de sumo interés, reservándonos tal placer para el lunes próximo.

Desde luego rogamos a nuestros lectores, y especialmente a los profesionales de la Medicina tomar nota de ese reportaje que servirá de base para oír sus opiniones al respecto.

lo en el Ministerio de Fomento.—Ahora es moda la importación de extranjeros, y mejores si no hablan nuestro idioma, para toda clase de puestos y de trabajos. Se echan a menos los elementos nacionales, sin considerar, por ejemplo, que los ingenieros del país son tanto o más ingenieros que los de fuera, pues la mayoría se han graduado en magníficas universidades. Pero aquí se quiere pagar a los ingenieros nacionales quinientos colones y a los extranjeros quinientos dólares. Lo mismo sucede con los maestros, los del país ganan cien colones y los que no lo son seiscientos.

Así son todas las cosas aquí, agregó don Ernesto al despedirnos de él, y lo mejor es aquello de "si quieres llegar a Caspirán, dejá las cosas como están".

ROYAL NETHERLANDS STEAMSHIP CO
 COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE VAPORES
 EL VAPOR
SIMON BOLIVAR
 DE 1200 TONELADAS
 Saldrá de LIMON para AMSTERDAN con escala en Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad y Havre.
 EL 14 DE MARZO DE 1929
 LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS
 Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, dirijase a SASSO & PIRIE, Sucesores. Agentes Generales
 ALBERTO ARAGON, Sub-Agente, LIMON

EL SEÑOR DIRECTOR DE CORREOS SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE LOTERIA

San José, 8 de marzo de 1929

Señor Director de LA NUEVA PRENSA.

Ciudad.

Señor Director:

Como a pesar de las declaraciones de los empleados de mi dependencia en lo relacionado con las loterías extranjeras, aún se insiste en manifestar públicamente, como lo hacen ustedes al pie de la carta suscrita por el Jefe del Departamento de Certificados del Exterior, que insertan en el número de ayer de este diario, y que se refiere al mismo asunto, "que los billetes de dichas loterías se introducen al país en valijas", mucho estimaré a ustedes aclarar este concepto indicándome a qué clase de valijas aluden.

Deseo que mi actuación en el desempeño de las funciones de Director General de Correos sea bien conocida en cuanto a rectitud y decoro en los procedimientos, y en consecuencia los agradeceré también se sirvan indicarme el nombre de las personas que ustedes sospechan introducen lotería por correo, para que se les haga abrir su correspondencia en presencia de un delegado de ese periódico y pueda de este modo constatar la veracidad de lo afirmado, quedando así resguardada la seriedad del correo.

Seoy muy atento y S. S.,

Ricardo Toledo,
 Director General de Correos.

Una nota más. — Está visto que el señor Toledo no quiere entendernos. Pretender que le hagamos listas como la que tan afablemente nos solicita, es pedir imposible. El señor Toledo sabe muy bien, tan bien como nosotros mismos, pues que no poseemos, ni para ello precisa, agudeza extraordinaria, que en San José se vende lotería de Panamá y de Cuba con la más perfecta impunidad. Ello, a nosotros, es decir, a Fulano o a Mengano de esta Redacción nos tiene absolutamente sin cuidado. Más aún. Acaso entre nosotros haya, como seguramente lo hay en el personal de Correos y acaso entre los propios empleados de la Junta de Caridad, quienes de cuando en cuando "apuntan" unos colonos a la lotería extranjera.

No confundimos pues los términos. El señor Toledo, en cambio, sí parece creer en exosivas ingenuidades nuestras. Debidamente juramentados, puesto un Cristo al frente y hecha la señal de la Cruz, nosotros no podríamos decir y menos probar quién sea o quiénes sean los importadores de loterías extranjeras. Está eso claro?

En cambio, nosotros, vosotros y ellos, "tutti mundi" sabe y puede probar que la lotería esa se vende en cualquier parte y en to-

da forma: disimulada y descaradamente. Está eso claro también?

Nos consta que el señor Director de Correos, ni es Ministro de Gobernación, ni lo es de Salubridad, ni es Jefe de Detectives. Nos consta, todo ello, perfectamente. Así que no le hemos solicitado nada. No podríamos hacerlo. Pero en cambio, convencidos de que la telepatía no ha hecho extraordinarios desconocidos progresos y que en San José no hay casa de alto con terraza alguna que permita el aterrizaje de aviones fantásticos, hemos de suponer que esos billetes de lotería vienen, para la regularidad requerida en la venta, en forma ordenada, tranquila y confiada, sea por el correo, sea por medio de propios. ¿Hemos dicho algo?

Bueno pues, para concluir: ¿Hay quién diga que es imposible saber de dónde sale ésta, aquélla y la otra lotería extranjera? ¿Hay también quien pueda probar algo al respecto?

Y... terminando: ¿Se vende o no se vende lotería extranjera?

Y que perdone el señor Toledo, para quien sólo éxitos deseamos, el tono hasta aquí empleado. De su parte, respecto a nosotros, no ha habido sino un error: el de creer en brujas, cuando en todo ese lío de las loterías extranjeras —negocio amable, descansado y pulcro, — no hay sino Marys Pickfords y Valentinos, que no cometen otro delito que el de serles absolutamente indiferentes las necesidades de la Junta de Caridad y de los vendedores de lotería nacional. Y ha resultado que a nosotros, en cambio, nos ha tocado saber de algunas disminuciones en las entradas de la Junta y de más de una vendedora de lotería casera que ha pasado algún día sin comer.

Cosas que, visto está, no tiene tampoco por qué saber el señor Director General de Correos, cuyas actividades respecto a las de los demás, tiene una órbita absolutamente especial.

CANOSSA HNOS.
 Tel. 132

Acaban de recibir:
Fideos Napolitanos
Queso Parmesano
Jamonones
Salchichones
Mantequilla de California en paquetes de una libra

Todo completamente fresco.
Salchichón del país a ¢ 1.55 la piña
Mortadela a ¢ 0.90 la libra
 Se atienden órdenes a domicilio.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA
La M/N FELLA
 de 10.00 Toneladas
 Tocará en Puntarenas el día 14 del corriente.
 Aceptando Pasajeros y Carga para EL SALVADOR, GUATEMALA y CALIFORNIA.
 Siendo Línea de Correo y pasajeros y trayendo muy poca carga tendrá el beneficio de la preferencia en la descarga, saldrá probablemente el mismo día de su llegada.
 Para informes a sus Agentes.
General Agencie & Trading Co.
 (Sucesores de Delcore & Co.)
 Oficina Pasaje Dent.

LA VISTA EN EL PROCESO DELGADO - TERCERO VERIFICADA EL JUEVES

El Jueves en la Sala de Casación se verificó la vista en la sumaria levantada con motivo de la muerte de Juan Delgado ocurrida en Puntarenas y en que aparece como acusado Carlos Tercero, hijo de doña Filomena de Tercero.

Como se recordará, el joven Tercero dió muerte a Delgado cuando una ofensa grave inferida por el occiso a la señora madre del primero.

Varios abogados y otras personas estuvieron presentes durante el acto de la vista, y apreciaron la razonada defensa. Su exposición oral causó buena impresión en el ánimo de todos y el comentario general era el de que los señores Magistrados procederían a condecoración en un caso tan especial como este, en el que el honor y amor de madre fueron las razones contundentes que obligaron al hijo a proceder contra quien abofeteaba a aquella.

El abogado de la parte acusadora no se presentó lo cual fué muy comentado entre el público que asistió a la vista.

La señora madre del joven Tercero estuvo presente notándose en ella el sufrimiento por tan penoso caso. Sin embargo ella se muestra satisfecha del resultado de la vista, ya que los señores Magistrados fallarán el asunto tomando muy en consideración la ofuscación de un hijo ante el ultraje inferido a

la madre. También se tomará en cuenta la conducta intachable del joven Tercero, y demás buenas cualidades que le abonan.

La creencia general, pues, es la de que la Sala de Casación dictará su fallo favorable para el acusado.

El Licenciado Ugalde, al exponer la defensa del acusado, recordó a los señores Magistrados de ese alto Tribunal, para que sirviera de ejemplo, otro caso parecido en el que un hermano dió muerte a otro por una ofensa inferida a una hermana. El caso era en iguales condiciones del de la señora de Tercero, y la Corte sólo impuso al matador un año de prisión. Si a éste sólo se le impuso un año de castigo, tratándose de una hermana, es lógico que el castigo que se impondría al joven Tercero tenga que ser menos ya que se trata de una madre.

SEDERIAS
 Surtido permanente en todas las calidades
LANAS
 para vestidos
PRECIOS excepcionalmente bajos
 Siempre que necesite visite
LA GRAN SEÑORA
 José Sarkis F.

GARAGE VIVES 3022

EL GRAN TURNO DEL DOMINGO PROXIMO EN LA FINCA DE LOS SEÑORES ROBERT EN SAN JUAN DE CHICUA

IRAN NUMEROSOS CARROS DE ESTA CAPITAL, SE TOMARA UNA CINTA CINEMATOGRAFICA

El estimable caballero don Emilio Robert y sus jóvenes hijos han organizado para el domingo próximo un gran Turno-Feria que tendrá lugar en su hermosa finca en San Juan de Chicua, de la provincia de Cartago.

Un noble y elevado propósito motiva la celebración de este Turno-Feria: la recolección de fondos para la construcción de una Escuela, para cuya edificación los señores Robert donarán el terreno y las maderas.

El programa de festejos es muy selecto y variado, en especial el número de las carreras de cintas que han sido bordadas y obsequiadas por las siguientes señoras y señoritas: Marta de Castro, Lolita de Fernández, Carmen de Robert, Marta de Montero, Clotilde de Rivera, Paula de Garita, Ella Esquivel, Lis de Robert, Lupita González L., María del Carmen González L., Margarita del

bert, Rosa Garita, Luisa Solís, Aurelia Gómez y Pacífica Rivera.

De esta capital concurrirán numerosos automóviles conduciendo es timables familias. Se tomará durante los festejos una cinta cinematográfica que será proyectada en los teatros de esta ciudad.

La Tienda "MIL COLORES"
 Acaba de recibir los famosos baules NEVERBREAK
 Son los mejores para viajar por su comodidad y duración
 Pregúntese a los artistas sobre la duración de

NEVERBREAK TRUNKS

Que nunca se rompen

ENRIQUE YANKELEWITZ Frente a La Alhambra



IMPRESIONES SOBRE DOS COMEDIAS DE RAUL SALAZAR A.

Cuando tenemos ante nosotros un libro o una obra de arte, no debemos tratar de ejercer autoridad sobre la obra y sobre el artista, porque así nunca podremos recibir una impresión artística. La obra debe dominar al lector o espectador, no éste a aquélla. Y cuanto más por completo suprimamos nuestros inoportunos puntos de vista, nuestros prejuicios, nuestras propias ideas acerca de lo que el arte debe o no debe ser, tanto más nos aproximaremos a la comprensión de la obra de arte.

Y cuando debamos ocuparnos del autor de un libro, sea éste un drama una comedia u otra producción literaria, lo primero que es necesario averiguar es a que causa única o a que orden de factores se debe su popularidad o su valor artístico. El valor literario de las obras del señor Salazar Alvarez creo que está en que ha sabido encontrar su camino, produciendo, primero, comedias de corte cómico y entrando ahora por el casi sendero del drama.

Lo que desde un principio se nota al leer "La mujer que tenía en la boca el corazón" y "El hombre que buscaba el verdadero amor", dos comedias en un acto, es lo terso y limpo del lenguaje. En él no existen vocablos singulares, desenterrados de las páginas de libros antiguos. El vocabulario es exacto, de absoluta propiedad. No hay en ellas preciosidades de dición, giros alambicados, inversiones violentas, sutilezas y amañeramiento. Mantiene casi siempre el orden simple de la proposición, y expresa las ideas con los términos más directos. Su estilo es varonil, por la franqueza, la naturalidad y la concisión.

La aparente ausencia de medios artificiosos para sugerir la visión o la emoción, hace que no se repare en los detalles que evocan en nuestro ánimo el sitio, la fisonomía, la figura o el traje de sus personajes. Contribuye a esta impresión el desenvolvimiento de la acción, que comienza como si fuera la continuación de algo conocido. No se ve en ella el trabajo bajo secreto de la concepción, el arreglo mental de cada situación, de cada frase, para concurrir a producir el efecto deseado.

Me agrada mucho en ellas la sencillez del asunto, aunque para algunos pueda parecer un tanto escabroso. El argumento, la intriga, son tan corrientes y claros que casi se diría que no existen. Esta sencillez se impone al lector sin que él mismo lo sepa. Es que el alma humana se interesa más por una familia que por una sociedad, y más aún por un individuo que por esa familia. Esto no quiere decir que sus personajes no tengan pasiones superiores a las que cualquiera pueda sentir en las grandes circunstancias. Ellos salen de la observación artística de un temperamento de artista, no de la imaginación y de la fantasía; tienen más sangre que nervios, y ofrecen a la vista lo movible y complicado del alma, la dualidad humana. Por eso son seres sanos, que no están exentos de algo

amable. Pinta en estas comedias dos grandes pasiones, el amor y la venganza, en forma más humana que elevada. El fenómeno moral que describe son pensamientos, sentimientos o sensaciones que caben en cualquiera persona. A pesar de que sus personajes dan la impresión de ser "gente bien", no deja de haber en ellos un cierto grado de degeneración, sobre todo, moral, como en Moreb Malick, el esposo tan cruelmente vengativo, de la primera comedia. Mirándolos despacio, con la atención tenaz que reemplaza a la sagacidad, se llega a descubrir en ellos ciertos dejes misantrópicos: dolor sordo y angustia comprimida.

La falta de intriga no quiere significar falta de cuadros sociales. Es también pueril afirmar que hay verdad; la habría si el lector es realista, no, si es idealista. Por otra parte, la visión no es muy exacta, pues va envuelta en nubes oscuras de sentimientos inconfesables, como el odio entre María Rosa y Teresa, en la segunda comedia.

Los que pretenden hacer del arte una idealización de la vida, ignoran cuán difícil es abarcar la poderosa y dolorosa realidad. Nada de esto pretende el señor Salazar, porque estas obras van encaminadas por el sendero de lo humano, de lo que a diario presenciamos.

Algo que nos deja una magnífica impresión de todo lo que puede dar aún la labor literaria y artística de este escritor, es su filosofía tan exacta, sus máximas tan humanas, sus observaciones siempre sólidas. Si en obras posteriores quiere intercalar sus descripciones escénicas, en forma menos literaria, más precisa, el conjunto habrá ganado en hermosura y en propiedad. Plácenos también apuntar que un autor joven aún, enamorado así de su arte, si dedica a ella buenas horas de su vida, llegará, a plena madurez de sus facultades, a una altura muy envidiable.

No olvide Ud., amigo señor Salazar, esta sentencia de Ramón y Cajal: "El monumento se lo erige uno mismo con sus obras; la estatua más perdurable está representada por el libro". Y en Ud. la producción literaria, dramática si quiere, germinará como en un juego fácil y espontáneo.

Manuel Maturana.

San José de Costa Rica, Marzo 6 de 1929.

UNGUENTO PAZO
 NO PADEZCA MÁS DE ALMORRANAS
 Este maravilloso unguento le aliviará desde la primera aplicación. Cortará el mal a los cinco días. Póngalo a la prueba.
 E. W. Brown

SOCIALES Y PERSONALES

A CARGO DE GUILLERMO TRISTAN

NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña Mercedes Cañas de Jiménez, doña Amalita González de Cañas, doña Matilde Esquivel de Bonnell, señoritas Claudia Gotay Aragón, María Delia Montejó Ortuño, María Cristina Arguedas Solano, señores Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia, don Segismundo Vicarioli, don Manuel Alberto Montoya, don Osvaldo Sasso Robles, y Presbítero don José Ollmüller.

—El lunes, doña Erna Steinvorth de Castro, doña María Wadel de Madriz, señores don Ezio Mazali Z., don José Manuel Sáenz Witting, y don Jorge Castro González.

FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana don Francisco Saborío B. y doña María Luisa Lizano, 1907; don Oscar Pinto F., y doña Anita Saborío, 1906; don Felipe Gallegos Yglesias y doña Argentina Salazar Ma, 1928.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Adelaida Jovel de Cordero, 1928; señoritas Lita Cardos Muñoz, 1928; Gor-

diana Azofeifa Vargas, 1919; señores don Juan Alejandro Flores Sojo, 1919; don Juan Rafael Echeverría, 1876.

—El lunes, doña Marina de Chamberlain, 1923; señores don Aquileo J. Echeverría, 1909; don Felipe Carmona Brenes, 1920; don Oscar Borbón González, 1925; don Juan Federico Lahmann Wendt, 1898; don José Mercedes Rojas, 1916; don Milton Donaldson V., 1918; y don Tobías Antillón Garbanzo, 1924.

ESTIMABLE ENFERMA

Enferma de cuidado, guarda cama hace varios días, la estimable señora doña Claudia Páez de Bolaños.

Hacemos votos porque la ciencia logre devolver a la señora enferma su quebrantada salud.

Siempre que necesite MEDIAS COMPRELAS DURHAM PENELOPE La única Durable Garantizada Finísimas y de Bajo Precio La vende exclusivamente LA GRAN SEÑORA JOSE SARKIS F. Distribuidor General por Maíz y Menudeo

CON USTED...

Confeccionamos vestidos especiales para satisfacer el gusto de aquellos hombres extremadamente escrupulosos en el vestir. Ha tenido usted un vestido que verdaderamente le satisfaga? No? pues venga le damos tantas facilidades para vestir bien que siempre será usted nuestro cliente. Selecto y variado surtido de casimires a precios muy convenientes. Si conoce nuestras condiciones en ventas a plazos con obsequios semanales verá que son una ganga, tenemos varias series en formación.

Teléfono 2839 - Apartado 864 "LA MODA DE PARIS" 75 varas al Sur de la Catedral

LLEGADA DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE HEREDIA

En la tarde hoy, por la vía del Pacífico, ingresó a esta capital nuestro estimado amigo el Profesor don Juan Dávila, quien, llamado por el Gobierno, ha de entrar a ejercer el cargo de Director de la Escuela Normal de Heredia, vacante por el fallecimiento del recordado Profesor don Omar Dengo.

Mucho es lo que en abono del Profesor Dávila se aporta en su nombramiento para este centro educacional en donde se preparan los maestros que llevarán a las Escuelas los conocimientos para los niños, y será en la pericia del estimable Profesor que descansarán los prestigios de la Normal en lo sucesivo.

Conocemos la labor del señor Dávila desde el año 1900 en que regresó de Santiago de Chile, graduado como Profesor de Estado Figuro en el Cuerpo de Profesores que bajo la dirección del recordado Profesor don Zacarías Salinas dió orientación a la Segunda Enseñanza. Luego ocupó cargos en el Profesorado del Colegio Superior de Señoritas, en el Colegio de San Luis Gonzaga, en la Dirección del Instituto de Alajuela, en el Liceo de Costa Rica, en los cuales dejó huellas de sus conocimientos.



Profesor don Juan Dávila S. Director de la Escuela Normal de Heredia

Al recibirle de nuevo en esta su patria, llamado por el Gobierno para ponerle al frente de la Normal, nos es muy grato presentarle nuestro saludo, deseando que sean los éxitos de su labor la gloria de sus afanes y esfuerzos en la enseñanza nacional.

CARIÑOSO SALUDO



M. I. SR. CANONIGO DR. DON RICARDO ZURIGA

Ha celebrado hoy el 66 aniversario de su natalicio, el M. I. señor Canonigo don Ricardo Zuriga, uno de los más prestigiados elementos del Clero Nacional, a quien nos es muy grato saludar, deseándole muchos más de vida siempre en el ejercicio de su alto y edificante Ministerio.

EFEMERIDES

MARZO 10

1856.—En el pueblo llamado El Obraje, se encuentran los piquetes de avanzadas del ejército nacional y del filibustero librándose una pequeña batalla con triunfos para los Costarricenses.

1885.—El Presidente de Nicaragua, comunica al Gobierno de Costa Rica que el Gobierno de Honduras, aceptaba la pretensión de Barrios.

El Poder Ejecutivo, llama al servicio militar a todos los ciudadanos de los 18 a los 40 años.

El Presidente Zaldívar informa que se halla al frente de su ejército en la ciudad de Santa Ana. Se piden a los Estados Unidos urgentemente pertrechos de guerra, y a México cuatro artilleros y dos Ingenieros militares.

1915.—En el Congreso, se discute ampliamente la conveniencia para nombrar una Comisión especial para estudiar el proyecto de aprobación de las Leyes del Ejecutivo dictadas en uso de las facultades omnímodas, dadas al Presidente González Flores.

1921.—El Conventorio Romano, hace la diócesis de la Diócesis de Costa Rica; se nombra al Doctor don Rafael Otón Castro, para Primer Arzobispo de Costa Rica; se funda la Diócesis de Alajuela, y se nombra para primer Obispo a Monseñor Antonio del Carmen Montel, que había renunciado la Diócesis de Sora, (Honduras).

MARZO 11

1833.—La Asamblea de Costa Rica, manda colocar en el salón de sesiones el retrato del señor don Juan Mora Fernández, con esta inscripción al pie:

"Ocupa este lugar el ciudadano ex-Jefe Juan Mora, por sus virtudes y lo ocuparán sucesivamente, los que en el mismo destino, se hagan dignos de él".

Nota.—Esta inscripción desapareció, y muchos que no tuvieron las mismas virtudes del señor Mora Fernández, ocupan allí pues to entre la galería de nuestros ex-Gobernantes.

1856.—El Gobierno de don Patricio Rivas, declara la guerra a Costa Rica, y las fuerzas de Walker pasan la frontera de Nicaragua, para batir en nuestro pro-

pio territorio las fuerzas costarricenses.

1885.—Se ordenó que en la ciudad de Liberia, se diera de alta a 500 hombres y que del interior marcharan a Puntarenas 700.

El Gobierno de México comunica al de Costa Rica haberse dirigido al Presidente de Guatemala, anunciándole que la resolución adoptada por la Asamblea de esa República, era rechazada con energía por los Gobiernos y pueblos de las demás de Centro América, según despachos que se habían recibido de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, y que esa circunstancia y la impresión creciente que la noticia causaba en el pueblo mexicano, influirían en la actitud que había de tomar el Gobierno de su cargo, ante una emergencia que era una amenaza contra la independencia y autonomía de las nacionalidades del continente.

México notifica que ha puesto un ejército de dos mil hombres en la frontera de Guatemala, para atacar los ejércitos de Barrios.

(Véanse las efemerides del año pasado).

—Llega a Atenas, el General Presidente de la República don Próspero Fernández, de regreso de Puntarenas, desecho de ingresar a la capital para dictar las órdenes y disposiciones contra las pretensiones de Barrios.

—En las ciudades de San José, Heredia y Alajuela, se hace gran movimiento militar en preparativos de defensa.

OJO a la debilidad

Vigor se adquiere con alimentación sana más bien que con drogas estimulantes. Cuide su nutrición con la ayuda de este alimento concentrado y verá renacer su vigor y vitalidad.



EMULSIÓN de SCOTT

La Fama

SEGUIREMOS LIQUIDANDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS A PRECIOS DE OCASION:

| | | | | |
|------------------------------------------------------|----|--------|---|--------|
| MUSELINAS lana, estampadas, colores firmes | de | ¢ 4.00 | a | ¢ 2.75 |
| PAÑETE, pura lana | " | 3.50 | " | 2.25 |
| ETAMINES finos, de algodón | " | 3.00 | " | 1.90 |
| ETAMINES finos, de algodón | " | 2.00 | " | 1.00 |
| CRESPONES sedados y algodón | " | 5.00 | " | 3.00 |
| CALCETINES de seda, para niños, surtidos en colores | " | 2.50 | " | 1.25 |
| PAÑOS de mano | " | 2.50 | " | 1.75 |
| CAMISAS de lana, para hombres | " | 15.00 | " | 10.00 |
| CORTES de casimir, gabardina, pura lana, de 3 yardas | " | 70.00 | " | 52.00 |
| CORBATAS de seda, de ¢ 4.00 y ¢ 5.00 | " | | " | 1.50 |

GRAN SURTIDO DE COLCHAS EN TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS CON UN 20% DE REBAJA.

MEDIAS PHOENIX.—300 docenas de medias de seda natural, para señoras, en 53 colores distintos, surtidas en tamaños del 8 al 10, ACABAN DE LLEGAR. Su precio es de ¢ 9.00 el par, y las liquidamos a ¢ 7.00.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITE NUESTRO ALMACEN CONSULTE NUESTROS PRECIOS Y LA CALIDAD DE NUESTROS ARTICULOS; CON ESTO HARA ECONOMIA.

LA FAMA.

C. HERRERO & Co.

EL DIPUTADO SEÑOR ALBERTAZZI AVENDAÑO COMENTA EL VIAJE DEL SEÑOR FONSECA ZUÑIGA Y LA "LABOR" DE NUESTRO MINISTRO EN WASHINGTON

Distraídos íbamos caminando esta mañana cuando, al pasar por el frente de la Catedral, oímos una voz amiga que preguntaba:

—Oiga, mal periodista, de quién va riéndose?

—De nadie, señor Albertazzi, de nadie. Apenas iba pensando en Martínez Suárez, que va a tener en breve oportunidad de conversar con alguien acerca de "las cosas" de Parada.

—Pero, viejo, usted sí que es apresurado, para pensar.

—Gracia que tiene uno, y, dígame, don José; hablemos de cosas serias. Qué nos cuenta del traslado del señor Fonseca Zuñiga?

—En cuanto a la separación del Sr. Fonseca Zuñiga de la Secretaría de fomento, nada tengo que decir ni nada puedo decir: es un acto de absoluta potestad del Sr. Presidente de la República que tiene, constitucionalmente, el derecho de nombrar y remover libremente a los empleados del Poder Ejecutivo, y los Secretarios de Estado, a despecho de su alta posición, no dejan de ser empleados públicos. Sus motivos, apenas entrevistados por el país, habrá tenido el Sr. Presidente para ordenar esa separación.

—Está usted hablándonos en todo de internacionalista. Nos parece que no vamos a recordar bien esa frase trascendental. Díganos,

para variar, algo más llano al respecto, algo como para dicho apenas así, en confianza.

—Pues... por caso en cuanto a si yo creo, muy personalmente, si el Sr. Fonseca es persona idónea para el cargo de Ministro en Panamá, tengo que decirle, con pena,—por más que esto constituya un atrevimiento que nadie se ha atrevido todavía a cometer—tengo que decirle, con pena, iba expresando, que no creo que el nombrado sea el hombre. Casi parece que lo que se ha querido es ponerle colchón de plumas al Sr. Fonseca, y aquella delicada posición necesita que quien la desempeña posea capacidades de preparación, de tacto que aun no ha logrado adquirir el Sr. Fonseca.

—Bueno, bueno, don José. Déjeme politiquer, a ver si sirvo. Qué hay, por ejemplo, del Reformismo? Sabe usted algo trascendental que sepa a socialismo puro o cosa así?

—No. Apenas al respecto, llama la atención el telegrama que el Sub-Secretario de Fomento, Sr. Orlich, envía de San Ramón. Según el, don Cleto debe nombrar a un volista para sustituir al Sr. Fonseca Zuñiga, pues si no lo hace así, cometería una traición. Si, como

parece, el Sr. Presidente se desentiende de esas pequeñas politiquerías—de hacer del Gobierno de la República festín de banderías—y nombra a quien crea que pueda desempeñar eficientemente tal posición, seguirá el Sr. Orlich en la Sub-Secretaría sirviéndole, según su concepto, a un traidor?

—Horror! Siete veces la señal de la Cruz! Librenos Dios de seguir hablando de política. Siempre hemos sido, imperturbablemente, observadores imparciales, pero; oyéndole a usted y sólo por afán de rebatir argumentos tan cándidos e ingenuamente expresados, seríamos capaces de pasarnos a la buena causa. Indudablemente, usted abusa de las conjeturas para formar conceptos. Pero, está dicho, Nada de política Horror! En cambio, si le parece, hablemos del proteccionismo a los agricultores que intenta hacerse en los Estados Unidos a base de un aumento exorbitante en las tarifas que pagan ahora varios productos tropicales. Se habla de un recargo fantástico al banano. Recargo que nos han dicho no resistiría la industria. Entendemos este un asunto más serio que el comentario hasta aquí.

—Lo del impuesto a nuestro ba-

nano en los Estados Unidos, claro que es un asunto de capital importancia. Como lo ha dicho un escritor sensato en el "Diario de Costa Rica" de un día de estos, a estas horas ya deberían haberse hechos gestiones o representaciones al respecto, ante el gobierno norteamericano. Pero, amigo mío, quién sabe si a nuestro Ministro en Washington le quede tiempo para ocuparse de estas cosas. El marco de su vida y sus afanes es tan otro...

Salimos huyendo.

La alegría del hogar Peralta-Esquivel

Con honda alegría hemos recibido el mensaje que nos trajo la noticia de que una bella y robusta niña, había llegado a engalanar el hogar distinguido de nuestros amigos don José Joaquín Peralta Esquivel y su señora esposa doña Adelita Esquivel Bonilla.

El aprecio y cariño que nos han inspirado siempre las familias a que pertenecen los estimables jóvenes, nos mueven a concentrar sentido cariño para la recién nacida y sinceros votos de ventura para su porvenir, llevando en esta

hora dichosa para José Joaquín y Adelita la palabra leal de felicitación.

La adorable nenita es nieta por línea paterna del recordado caballero don Carlos Peralta Echeverría y la estimable dama doña Angela Esquivel Fábrega, y por línea materna de don Roberto Esquivel Carazo y doña Arabela Bonilla G.

Por la línea paterna su genealogía entronca con la más alta nobleza de los Peralta y por materna con los Esquivel Carazo, llegando ambas ascendencias a tener su asiento en la más austera nobleza de España.

Experimentamos al lado de José Joaquín y Adelita viva complacencia por el nacimiento de su primogénita y les enviamos nuestro parabien.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE MONCADA SOBRE LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Conversando con el Cónsul General de Nicaragua en Costa Rica, don Elie Hazera, nos expuso que realizará el plan de mantener un servicio de información sobre sucesos sociales y políticos de aquella República que dará a los periódicos de la capital. Anticipadamente rendimos por nuestra parte el más vivo agradecimiento porque ese servicio es de importancia general para nuestros lectores costarricenses y nicaragienses.

Contestando a una pregunta nuestra acerca de un incidente periodístico que hubo en Managua, de que la prensa informó, nos dijo el Sr. Cónsul:

—Hay ahora la más completa libertad de prensa en Nicaragua. Se analizan a la luz del día todos los negocios públicos, se adversa al Gobierno y aun a los funcionarios personalmente sin que por eso ocurra nada anormal. Lo que ocurrió con un periodista de "La Prensa" fue que habiéndose atacado fuertemente en ese diario al

General Moncada este le dijo cuando pretendió hacer de la Casa Presidencial fuente de sus informaciones que siguieran atacándolo en la forma que quisieran porque estaba garantizada la libertad de la prensa; pero que quien era su enemigo no lo buscara como amigo.

—Ese es un principio de lealtad, expresamos.

Alcalde de Turno

Al Alcalde 2o. de lo Penal, don Miguel Brenes que vive 75 varas al Este de la Botica de Mariano Jiménez, corresponde por turno instruir sumaria por los hechos delictuosos que puedan ocurrir de las 11 a. m. de hoy a las 8 a. m. del 11 de los corrientes.

Sucursales de The Royal Bank of Canada

El 11 de los corrientes serán inauguradas en las vecinas ciudades de mente a numerosos lectores que viajan a Colón y Panamá, sucursales de la rejan con frecuencia a la vecina del putada asociación bancaria The Ro-sur. Es pues de su conveniencia total Bank of Canadá. mar de ello buena nota.

PARA TODO TRABAJO DE IMPRENTA BORRASE HERMANOS APARTADO "Z" — TELEFONO 2287

La Boda Lizano-Cordero



En la noche de hoy ha de verificarse en la ciudad de Alajuela la ceremonia de enlace matrimonial de don Próspero Lizano E. y la señorita Berta Cordero Ch., prestigiados elementos de aquella poética ciudad, que se ofrendarán ante el altar el tesoro de emociones que les han llevado hasta la realización de su ideal.

Tiene Berta, la novia de hoy, belleza, bondad y gracia, las cualidades que no abundan y que han hecho rendirse, en la más gloriosa de las capitulaciones, a nuestro amigo Próspero, el del corazón todo lealtad, el hombre de lucha y de éxitos, el galán de acierto supremo para encantar a la adorable. Dechado de sencillez, de corrección, de caballerosidad, ha de fundar con su compañera, toda gentileza y simpatía, un hogar modelo, el hogar feliz que han soñado. Y lo merecen.

La boda tendrá carácter de intimidad debido a reciente luto y acompañarán a los novios como padrinos don Teófilo Chavarría y doña Rosa de Chavarría; don Luis Montenegro y doña Nelly de Martínez; don Rafael Angel Chava-

rría y doña Arabela de Montenegro; don Juan J. Martínez y doña Adelina de Ardón; don Cipriano Ardón y doña Isabel de Agüero; Lic. don Aristides Agüero y doña Lolita de Zamora; don Eliecer Cordero y señorita Lidia Lizano; don Manuel V. Cortés y doña Lily de Chavarría; don Octavio Coto y señorita María Teresa Lizano; don Carlos Ortiz y señorita Consuelo Rosich; don Heriberto Chavarría y señorita Adilia Calvo; don Alfredo Lizano y señorita Elisa María Chavarría; don Javier Cortés y señorita Adriana Chavarría; Doctor don Mariano Padilla y doña Rosario de Padilla; don Manuel Solera y doña Felicidad de Lizano; don Jorge Zamora y señorita María Cecilia Soto; Lic. don Víctor Chavarría y doña Mercedes Dengo de Lizano; don Millet Jaikel y señorita Rosa Chavarría; don Solón Lizano y señorita María Isabel Ardón; don Ricardo Chavarría y señorita Angela Lizano.

Por la felicidad de Próspero y Berta, formula LA NUEVA PRENSA sus mejores votos! Por su felicidad!

No juegue

Con su Salud

EXIJA SIEMPRE LOS REFRESCOS

EL AVION

MARCA REGISTRADA

{ EL SELLO DE PUREZA }

DOS OBJECIONES FUNDAMENTALES CONTRA EL CONTRATO DE EMPRESTITO DEL FIRST NATIONAL CORPORATION OF BOSTON

Hoy, debido a la gentileza del señor Secretario de Hacienda que nos ofreció una copia, publicamos el contrato celebrado entre el Gobierno, y The First National Corporation of Boston de empréstito de \$ 2.750.000. Es este diario el primero que lo da a conocer al público.

Conversando con un viejo y distinguido jurista, muy versado en esta clase de negocios, acerca de la contratación a que nos referimos, nos dijo:

—Sí, lei ya ese documento que suscriben el Lic. Juan Rafael Arias, como Secretario de Hacienda y Comercio, y don Carlos A. Monge, como representante de la institución bancaria. Encuentro que contiene la buena condición de no haber incluido la cláusula de intervención que si aparece en otros contratos de empréstito, pero podría hacer, fuera de otras, dos ob-

jecciones fundamentales que pueden indudablemente traer graves perjuicios a la República: 1a. Que deja al arbitrio de los acreedores la redacción de los títulos siendo valores al portador obligan esencialmente. Sería el caso de quien entregara al prestamista el pagaré en blanco para que él lo llenase. Cabe hacer esta segunda objeción, que compromete subsidiariamente todas las rentas del país, con lo que la negociación se coloca fuera de la ley y es posible que sea objeto de nulidad, porque la ley facultativa de la operación expresa concretamente cuales deben ser las garantías que se otorguen sin dejar puerta franca para ampliaciones de esa naturaleza. Por esas razones, y otras que oportunamente podría declarar creo que este negocio tiene que ser muy discutido públicamente.

DE "LA GACETA" DE HOY

La Inauguración del Monumento del Benemérito Juan Rafael Mora

Por cuanto no fué posible proceder a la inauguración del monumento del ex-Presidente de la República, Benemérito de la Patria don Juan Rafael Mora, en la fecha establecida por el decreto legislativo No. 29 del 27 de junio de 1926.

El Presidente de la República Acuerda:

1o. — Señalar para la mencionada inauguración las nueve de la mañana del día 1o. de mayo del año en curso.

2o. — Invitar para la ceremonia oficial que con tal motivo se verificará, a los miembros de los Supremos Poderes, a los Designados a la Presidencia de la República, al Cuerpo Diplomático y Cuerpo Consular acreditados en el país, a los ex-Presidentes de la República, a todas las Municipalidades y Corporaciones oficiales.

3o. — Las asociaciones particulares que deseen participar en el desfile que será organizado, se servirán manifestarlo así por escrito a la Secretaría de Gobernación antes del 15 de abril.

4o. — Nombrar, para que proceda a organizar la ceremonia, una Comisión compuesta de los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y Seguridad Pública, don Ricardo Fernández Guardia, del Licenciado don Francisco Ross Ramírez, y Licenciado don Víctor Vargas Quesada.

Publíquese.

González Viquez.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, R. Castro Q.

El nombramiento de don Ricardo Castro Meléndez para Cónsul



De venta en LA INDIA LA MAGNOLIA LA GRANVIA

en San Salvador

De conformidad con lo resuelto en el Consejo de Gobierno, celebrado en esta fecha,

El Presidente de la República Acuerda:

Nombrar como Cónsul de Costa Rica en la ciudad de San Salvador, al Profesor don Ricardo Castro Meléndez.

Publíquese.

González Viquez.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

R. Castro Q.

Emisión de trescientos mil colones en billetes del Banco Internacional

Visto el oficio de esta misma fecha, en el cual el señor Director del Banco Internacional de Costa Rica solicita la licencia necesaria para emitir trescientos mil colones (C 300.000.00) en billetes, en la siguiente forma:

C 100.000.00 en 20.000 billetes de C 5.00, Serie C, Nos. 518.001 a 538.000 inclusive.

C 100.000.00 en 10.000 billetes de C 10.00 Serie C, Nos. 120.001 a 130.000 inclusive.

C 100.000.00 en 5.000 billetes de C 20.00, Serie C, Nos. 121.001 a 126.000 inclusive, cuyos billetes están destinados a reponer igual cantidad, de diferentes series y denominaciones, pertenecientes a la citada institución, y los cuales están listos para ser entregados al Sello Nacional para su incineración.

El Presidente de la República Acuerda:

Conceder la autorización pedida. Los nuevos billetes llevarán el número y fecha de este acuerdo y las firmas "Juan Rafael Arias" como Secretario de Hacienda y "Juan Rafael Chacón" como Director del Banco.

Publíquese.

González Viquez.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio Arias

TRAUBE

La cerveza deliciosa

EL MINISTERIO DE FOMENTO DEBE SER PARA UN REFORMISTA

ES UN COMPROMISO MORAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA" NOS DICEN DESTACADOS ELEMENTOS DEL REFORMISMO

Cambiando impresiones con dos destacados miembros del Partido Reformista acerca de la filiación de la persona que ha de sustituir al señor Fonseca Zúñiga en la Secretaría de Fomento, nos dijeron ambos caballeros:

del reformista.

—A la Secretaría de Fomento debe ir un reformista, en otra forma se haría un desaire al Reformismo y se faltaría a un compromiso. Porque es un compromiso moral del señor Presidente de la República mantener en fomento a un miembro del partido reformista.

ta. Cuando se inauguró el actual Gobierno, al nombrar el Gabinete, el Reformismo, por su actuación, pidió al Lic. González Viquez la Secretaría de Fomento para uno de sus miembros; el señor Presidente accedió, poniendo como única condición que el candidato fuera electo por él; el Reformismo aceptó, y Fonseca Zúñiga fué a Fomento. Ahora que se retira, el señor González Viquez, que se ha mostrado muy consecuente con la agrupación reformista, llevará sin duda alguna a la Secretaría de Fomento a un reformista.

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA EN EL COYOLAR

Hoy por la mañana partió para la hacienda El Coyolar el Secretario de Estado, Lic. Arias, quien

va a pasar unos momentos de descanso, siendo probable que regrese el lunes próximo.

CONFERENCIA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA

Esta mañana tuvimos el gusto de ver a don Felipe J. Alvarado en el Ministerio de Hacienda.

Suponemos que su conferencia con el Lic. Arias se relacione con las actividades del puerto de Puntarenas.

A propósito se han recibido ya las últimas defensas para el muelle del puerto nacional y ya se ha procedido a su pago, que suma, por lo que hace a ese envío la suma aproximada de treinta mil dólares.

EL ANUARIO LATINO AMERICANO

El centro "Editorial Ercilla" de Santiago de Chile ha solicitado de la Secretaría de Hacienda todos aquellos datos de orden económico que puedan servir para dar a conocer ese

aspecto de la vida del país en el Anuario Latino Americano que se está editando y que tendrá amplia publicación.

A LA MEMORIA DE LITA CARDOS EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

Han florecido las guarias y abren sus pétalos bañados de rocío en las frescas mañanas de esta primavera tropical.

En su perfume y colorido nos traen mensaje de triste recuerdo, cuando hace un año, entre multitud de estas flores en simbólicas coronas, vimos desfilas hacia el Cementerio General los restos inanimados de Lita, la niña dulce, buena y bella que en el esplendor de su juventud plegó sus ojos a la luz de la vida, dejando llenos de amargura los corazones de quienes al través del tiempo saben recordarle humedeciendo los mármoles de su tumba con lágrimas de dolor.

Fué un ángel que, mirando ha-

cia el infinito azul de nuestro cielo, divisó los destellos de la Luz Divina y hacia ella batió sus blancas alas en pausado vuelo, sin que los lamentos de sus padres y hermanos detuvieran su ascenso hacia el Trono del Omnipotente, que recibirá el lunes próximo la ofrenda de la liturgia con que los familiares de la recordada niña rememoran el triste primer aniversario de su muerte a las 7 de la mañana en la Parroquia de la Merced.

Sea esta nueva oportunidad de reiterar a sus padres y hermanos el testimonio de nuestra sentida condolencia, pidiendo que su alma more tranquila frente a Dios. Nuestro Señor.

El lunes próximo, a las 7 de la mañana en la Parroquia de la Merced y con ocasión del primer aniversario del fallecimiento de la señorita

LITA CARDOS MUÑOZ

se oficiará una Misa de Requiem, para la cual sus padres y hermanos se permiten invitar por este medio a sus amistades, comprometiéndose con la asistencia su eterna gratitud.

San José, 9 de Marzo de 1929

POR LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA NUMEROSAS SOLICITUDES PARA INSTALACION DE ARTESIANOS

Durante los últimos días han llegado a la Secretaría de Salubridad numerosas solicitudes, especialmente de Guanacaste y Puntarenas, para la instalación de pozos artesianos.

Hace poco fueron importados cinco equipos para esos pozos y se está instalando uno de prueba en Calle de Blancos de Goicoechea.

La Secretaría, considerando de justicia esas solicitudes, pedirá en mayo próximo al Congreso una suma mayor para importar más equipos.

La prevención contra la viruela en el Guanacaste

Los vacunadores enviados al Guanacaste, con motivo de la sospecha de que en algunas poblaciones vecinas a Nicaragua podría haber viruela, están trabajando activamente.

En los poblados cercanos a la frontera han sido vacunadas todas las gentes y se les han proporcionado también algunas otras medi-

cinas que llevaban los enviados de Salubridad.

Actividad y buena labor del Departamento de Asistencia Pública

En distintas ocasiones que hemos visitado por la mañana la Secretaría de Salubridad nos hemos dado cuenta del extraordinario movimiento del Departamento de Asistencia Pública, admirando a la vez los beneficios y eficientes servicios que allí se prestan.

Una romería de gentes pobres, en especial madres con sus pequeños niños, reciben diariamente en ese Departamento atención médica y medicinas para sus males.

Para todos hay el mismo esmero y buena voluntad que puede recibir quien paga los servicios en una Clínica particular.

En las cabeceras de provincia también ha tenido el Doctor Núñez el buen acierto de establecer ese servicio de inestimable valor para las gentes pobres.

PROXIMA BODA

Hemos recibido muy atenta participación e invitación que dice así:

Francisco Chaves C. y María P. de Chaves, tienen el honor de participar e invitar a Ud. al matrimonio de su hija Alicia, con el señor don José Mercedes Araya Coronado.

Eloisa Coronado v. de Araya, tiene el honor de participar e invitar a Ud. al matrimonio de su hijo José Mercedes, con la señorita Alicia Chaves Peraza.

La ceremonia tendrá lugar en la Iglesia del Carmen, el día 18 de Mar-

zo, a las 19½ horas (7.30 p. m.), pasando luego a la casa de los padres de la novia, en Guadalupe, 150 varas al "Este del Hospicio de Incurables.

KINDERGARTEN de Margarita C. de Lara. — Comienza sus clases el 12 del presente mes de las 12 a las 2 p. m. recibe de 5, 6 y 7 años; se dará lecciones de Inglés a los niños. Precio mensual cinco colones adelantados. Al lado Galería del Teatro Moderno.

ESTIMABLE ENFERMA

Desde hace varios días se encuentra enferma doña Marta Gólcher de García Solano, esposa del Sr. Sub-Secretario de Gobernación.

Esta mañana se nos ha informa-

do que se nota ya una franca mejoría en la salud de la estimable dama, por cuyo pronto restablecimiento hacemos los más sinceros votos.

OSRAM
OSRAM NITRA
OSRAM
OSRAM-OPALINAS no encandilan.

Texto del contrato suscrito con National Corporation

No. 21

La República de Costa Rica (que en adelante se denominará la República) representada por Juan Rafael Arias, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, y The First National Corporation, sociedad anónima constituida bajo las leyes del Estado de Massachusetts (que en adelante se denominará la Corporación,) debidamente representada por su apoderado Carlos A. Monge, por la presente convienen:

La República conviene en vender a la Corporación y la Corporación conviene en comprar a la República una emisión de bonos de la República que se describen más adelante, en los siguientes términos y condiciones:

1o.—La emisión será de dos millones setecientos cincuenta mil dólares (\$2.750.000.00) oro de los Estados Unidos de América, importe principal total de los bonos. Los bonos llevarán una designación mutuamente satisfactoria, serán pagaderos en oro de los Estados Unidos de América del presente peso y ley, devengarán interés de siete por ciento (7%) al año; tendrán fondo de amortización acumulativo del dos por ciento (2%) anual, pagadero semestralmente, y que se aplicará a la compra de bonos a la par o menos de la par o al rescate de bonos por sorteo con treinta días de aviso; y serán rescatables en todo o en parte después de cinco años mediante aumento del fondo de amortización. Los bonos llevarán fecha primero de enero de mil novecientos veintinueve (1929), vencerán el primero de julio de mil novecientos cincuenta y uno (1951) y serán al portador con cupones, y registrables en cuanto al principal. Los bonos definitivos se emitirán por denominaciones de mil dólares y de quinientos dólares; los provisionales serán de las denominaciones que la Corporación indique. La forma y el texto de los bonos serán en conformidad con los requisitos de la New York Stock Exchange y satisfactorios a la Corporación. El principal y los intereses se pagarán libres y sin disminución por cualesquiera contribuciones, impuestos, o derechos de cualquier naturaleza, que ahora o en el sucesivo se impongan por la República o cualquier provincia, municipalidad u otra autoridad dentro de la República, y se pagarán en tiempo de guerra como en tiempo de paz, sin tomar en cuenta la nacionalidad o residencia de los respectivos tenedores. Principal e intereses serán pagaderos en la oficina de la Corporación en New York.

2o.—The First National Bank of Boston será Trustee de la emisión y la República le pagará anualmente doscientos cincuenta dólares, como compensación. Como retribución del Trustee y de la Corporación por el servicio de los bonos, la República pagará medio por ciento (1/2%) de los fondos remitidos para pago de intereses de los bonos y un cuarto por ciento (1/4%) del importe principal de los bonos comprados o retirados por el fondo de amortización o de otra manera.

3o.—Los bonos serán garantizados con primera hipoteca sobre las siguientes rentas mencionadas en el artículo primero de la ley número 88 de 7 de agosto de 1928, es decir: recargo de veinticinco céntimos sobre el precio de cada litro de licor a que se refiere la ley número 52 de 3 de febrero de 1927, la Tributación Territorial y la de Papel Sellado y Timbre. La República declara a la Corporación que las mencionadas rentas son actualmente y serán, en el día de la ejecución de los bonos, libres de cualquier gravamen. La República conviene en que las obligaciones de la Corporación, bajo este contrato, serán sujetas a tal declaración.

4o.—La República declara que los ingresos de dichas rentas en los años fiscales 1925, 1926, 1927 y 1928 fueron los indicados en el Anexo A de este convenio. La República conviene en que las tasas y las bases de los referidos impuestos, serán mantenidas durante la vida de los bonos, por lo menos iguales a las tasas y a las bases actuales, y que no serán modificadas, enmendadas ni abrogadas durante la vida de los bonos, en cualquier forma que pudiera reducir los ingresos de dichas rentas. La estimación de la garantía representada por dichas rentas y la base de este contrato, significan que los ingresos anuales de dichas rentas serán por lo

menos una cantidad igual al doble del servicio de los bonos. En consecuencia, la República conviene en que si en cualquier año fiscal los ingresos de las rentas afectadas fueran menos del doble del servicio anual de los bonos, entonces, a solicitud del Trustee, la República afectará rentas adicionales, satisfactorias al Trustee, suficientes para que el importe total de los ingresos anuales de las rentas afectadas en garantía de los bonos, sea no menos de dos veces el importe del servicio anual. Como consecuencia del gravamen estipulado, la República conviene en que los ingresos de las rentas afectadas serán trasladados oportunamente al Crédito Hipotecario, según lo dispuesto en la ley número 4 de 14 de mayo de 1927, o al Banco que indique una ley futura, y que dicho Crédito o Banco los guardarán en una cuenta especial afectada al servicio de los bonos.

5o.—Los fondos necesarios para el servicio de los bonos serán remitidos al Trustee en tal forma que el Trustee los reciba por lo menos cuarenticinco días antes de cada fecha señalada para el pago de intereses.

6o.—Sin el consentimiento por escrito de la Corporación, la República no emitirá, ni venderá ni garantizará ningún empréstito ni obligación externa entre la fecha de este convenio y seis meses después de la entrega de los bonos provisionales.

7o.—Este contrato, una vez firmado por el señor Presidente de la República y refrendado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, será notificado oficialmente por cable a la Corporación. La República otorgará con la Corporación y con el Trustee respectivamente, un contrato definitivo de Trust, en forma usual y satisfactoria al Trustee, dentro de los quince días siguientes a la fecha del presente contrato. La entrega de los bonos provisionales se hará contra pago en New York dentro de treinta días después de la notificación de la ratificación del presente contrato. A solicitud de la Corporación la República entregará a ésta una carta para el prospecto, la cual será en forma satisfactoria a la Corporación y firmada por el Secretario de Hacienda y Comercio de la República.

8o.—Las obligaciones de la Corporación bajo este contrato quedan sujetas a la condición de que todos los procedimientos y actos necesarios para la validez de los contratos y bonos, a juicio de los abogados de la Corporación, hayan sido debidamente hechos y cumplidos, y además sujetas a la condición de que antes de la entrega de los bonos no habrá sucedido ningún evento o acontecimiento político, económico o financiero que, a juicio de la Corporación pudiera afectar sustancialmente el mer-

cado para los bonos o hacer la venta pública de los bonos impracticable o desventajosa para el crédito de la República. También las obligaciones de la Corporación quedan sujetas a que cualesquiera aprobaciones gubernamentales hayan sido debidamente obtenidas.

9o.—La República, según costumbre en el mercado de New York, pagará los gastos de imprimir, grabar, otorgar y autenticar los bonos definitivos. La República hará solicitud para la cotización de los bonos, en la New York Stock Exchange.

10o.—El precio de compra de los bonos será pagadero en fondos de New York contra entrega de bonos provisionales debidamente autenticados, y de acuerdo con este contrato, en la oficina de la Corporación, 100 Broadway New York; debiendo verificarse dicha entrega mediante aviso por la República a la Corporación con cinco días de antelación haciendo constar que los bonos están listos para tal entrega. El precio de compra será el noventa y uno por ciento (91 1/2%) del valor nominal de los bonos, más intereses devengados desde la fecha de los bonos hasta la fecha de pago.

11o.—La República conviene en depositar en manos de la Corporación, los fondos producto de la venta de los bonos, con la excepción de un millón de dólares que serán retirados por la República. Estos fondos quedarán en depósito de la Corporación o del Trustee, como sigue: una tercera parte por seis meses, otra tercera parte por diez y ocho meses, Al final de cada uno de estos periodos de seis meses, la Corporación o el Trustee, según el caso, entregarán estos fondos a la República y pagarán intereses sobre dichos depósitos al tipo del cuatro y medio por ciento (4 1/2%) anual.

12o.—Cualquier aviso que la República deba dar a la Corporación, será hecho por escrito debidamente firmado por un representante autorizado y entregado a su oficina antes mencionada, o por cable enviado a ella por el Secretario de Hacienda y Comercio. Cualquier aviso que la Corporación deba dar a la República, será hecho por cable enviado al señor Secretario de Hacienda y Comercio, San José de Costa Rica.

13o.—Este contrato, los bonos y cualquier contrato suplementario o de Trust, serán libres de toda contribución o impuesto presente o futuro, de papel sellado, timbre o de cualquier otra clase, de la República o de cualquier provincia o municipalidad, o autoridad costarricense, quedando obligada la República a pagar cualquier contribución o impuesto existente o que se imponga en lo sucesivo.

En fe de lo cual firmamos el pre-

sente contrato en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a las diez y seis horas del día siete de marzo de mil novecientos veintinueve.

JUAN RAFAEL ARIAS
CARLOS A. MONGE.

San José, siete de marzo de mil novecientos veintinueve.
Apruébase el contrato anterior.
GONZALEZ VIQUEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
ARIAS.

San José, Costa Rica,
7 marzo 1929.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio
S. D.

Señor Secretario:

En mi carácter de apoderado de The First National Corporation, me apresuro a poner en su conocimiento que mi poderante está enteramente de acuerdo en incorporar en el contrato de Trust (Trust Agreement), que deberá celebrarse como adicional al que en esta fecha suscribe, lo siguiente:

1o.—Que el Gobierno de la República de Costa Rica tendrá el derecho de sustituir en cualquier tiempo la garantía del recargo de veinticinco céntimos sobre el precio de cada litro de licor, por otra garantía que produzca una renta igual o superior y que sea satisfactoria al Trustee.

2o.—Que en caso de que surgiera alguna dificultad en la interpretación o ejecución del contrato de Trust o por cualquier otro motivo, las partes tendrán un plazo de treinta días para buscar una amigable inteligencia sobre el punto que esté en discusión, pero que si pasado ese plazo no hubiere avenimiento, cualquiera de las partes tendrá el derecho de someter la diferencia a un Tribunal de Arbitraje que será constituido así:

- a) Cada una de las partes nombrará un árbitro de su libre elección.
- b) Los árbitros nombrados designarán un tercero neutral.
- c) En caso de desacuerdo entre las partes sobre el nombramiento de este tercero, éste será designado para integrar al Tribunal, como tal árbitro tercero, uno designado por el Presidente de la Corte Permanente Internacional de Justicia, si el desea actuar.

En espera de que esta manifestación sea satisfactoria, me repito de Ud. con toda consideración muy Atto. S.

The First National Corporation

por CARLOS A. MONGE.
Representante y Apoderado.

ANEXO A

LAUREANO ECHANDI VALVERDE, Jefe de la Contabilidad Nacional de la República de Costa

Rica, CERTIFICA: Que las rentas que garantizarán la primera emisión de bonos a que se resumas:

| | 1925 | 1926 | 1927 | 1928 |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|
| Recargo de licores | 574 000 00 | 589 000 00 | 590 000 00 | 603 882 25 |
| Impuesto territorial | 429 392 15 | 464 916 20 | 537 252 35 | 605 531 40 |
| Timbres | 292 772 19 | 325 865 43 | 399 649 19 | 392 972 79 |
| Papel sellado | 177 181 46 | 196 714 26 | 236 606 49 | 232 734 49 |

Dada en la ciudad de San José a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve. No se agrega timbre por ser extendido de oficio.

L. ECHANDI.

Turrialba empeñada en obras de Fomento

SESENTA Y SIETE MIL COLONES PARA REPARAR EDIFICIOS CALLES URBANAS Y PUENTES Y AMORTIZAR EL EMPRESTITO DE SANEAMIENTO

TURRIALBA Empeñada—

En Turrialba se ha venido trabajando activamente en la reparación de todos los daños ocasionados por la inundaciones y aquella población energética y laboriosa restablece activamente su floreciente progreso.

Hace poco el Ayuntamiento de aquella localidad acordó un presupuesto extraordinario de ₡67056.36 para la reparación de edificios públicos, calles urbanas y puentes y para destinar veinte mil colones a la amortización y pago de intereses del empréstito de saneamiento.

Ese presupuesto ya ha sido aprobado por la Inspección General de Ha-

cienda Municipal, y muy en breve se comenzarán los trabajos que tanto preocupan a la Municipalidad de Turrialba.

TipodeCambio

| | |
|-----------|---------|
| New York | 4.005 % |
| Londres | 19.45 |
| Pa | 0.159 |
| España | 0.594 |
| Italia | 0.212 |
| Suiza | 0.772 |
| Bélgica | 0.558 |
| Berlin | 0.9612 |
| Amsterdam | 1.615 |

TUBERCULOSIS Tabletas O. H. E. (Preparado alemán)

Mediante arreglos especiales con el Fabricante, en vista de la gran demanda y para beneficio del mayor número de pacientes, se venden ya por cajas sueltas al precio de ₡ 6.00 cada una.

Unicos depósitos: BOTICA LA VICTORIA., BOTICA EL COMETA.

First COMO SE TRABAJA AL INICIAR EL CURSO ESCOLAR

MATRICULA FLOTANTE

A pesar de ser diez y seis las escuelas con que se cuenta en la ciudad de San José, habían quedado cerca de tres mil niños sin matrícula para efectuar sus estudios de enseñanza primaria los cuales, según canon Constitucional, son gratuitos, obligatorios y costeados por la Nación.

El alarmante número de niños de edad escolar, que ha venido en aumento año tras año, hace que el Ministerio de Educación Pública se preocupe por la solución de este problema para lo cual ha dado las instrucciones del caso a don Ramiro Aguilar, quien ha dispuesto que los señores Directores, hagan la matrícula de todos los niños de edad escolar que se presenten, con el fin de abrir a la mayor brevedad nuevas escuelas, para lo cual se alquilarán casas de habitación que reúnan condiciones. Entre estas se tienen en opción la de doña Manuelita v. de Yglesias, doña Cristina v. de Esquivel, y don José Esquivel, en el alto de la Estación.

Esta matrícula en excedente en los establecimientos se llamará matrícula flotante y de ella se formarán los nuevos grupos de las nuevas escuelas.

FALTAN MAESTROS

Solucionado el problema de los locales, queda aún otro por resolver y el cual es de mayor gravedad. La carestía de maestros. Los graduados en la Normal de Heredia, apenas alcanzan para llenar las plazas vacantes; el Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas, el Instituto de Alajuela y el Colegio de San Luis Gonzaga, no han producido desde que se mutiló sus secciones para darle vida a la ciudad de Heredia, que Bachilleres. El Bachiller hombre, si sirve para Maestro; pero dicen que no así la Bachiller mujer, razón o argumento por la cual los Directores de Escuela, se niegan a aceptar elemento de este género. es decir, maestras Bachilleras.

Cuando la política en el año 1914 mutiló el Liceo y el Colegio, suprimiéndoles la sección Normal, para llevarla a Heredia, alguien previó lo que actualmente ocurre,

pero no se hizo caso y tenemos ya que la carestía de maestros normales es notoria.

EL UNIFORME ESCOLAR NO ES OBLIGATORIO

Alarmados vinieron a nosotros algunos padres de familia, que al hacer la matrícula de sus hijos vieron un cartelón que decía: "es obligatorio en esta escuela el uso del uniforme" y se alarmaban por que ello implica para los padres un nuevo gasto que muchos no pueden soportar. Hablando con don Ramiro Aguilar, nos manifestó que esta disposición no es determinante; se hará un esfuerzo para uniformar convenientemente a los grupos de escolares, pero esto irá siendo muy lentamente en el transcurso de este año, para lograr en el próximo que todos los plantales estén uniformados, pero en el curso presente no es obligatorio y los Directores no podrán exigirlo a los alumnos.

EL VESTIR DE LAS MAESTRAS

Esos mismos padres de familia decíannos, para justificar su enojo, que si se exige uniforme a los escolares, debía exigirse también a las maestras, o al menos que no se presenten a sus labores como suelen hacerlo algunas de las señoras que ejercen el magisterio, en especial las que tratan con alumnos de años superiores, donde ya hay hombrillos a quienes no se escapa una mirada indiscreta tras el vestido, la falda corta o el descote.



Lavándose la piel con LAVOL, de una manera regular, la piel granulenta y llena de barros, toma el aspecto aterciopelado y adquiere la tersura de la felpa.

NUESTROS PARQUES

¿Cuáles son los únicos adornos que ostentan nuestros parques? El césped y los árboles. Sin embargo, estemos tan poco educados para sentir el placer que produce la contemplación de las bellezas naturales, que esos dos únicos atractivos se destruyen sin piedad. Los árboles los destrozan los muchachos o por arrebatarles sus flores y sus frutas, o metiéndose colgados de sus ramas. En otros países

donde en la escuela se enseña teórica y prácticamente el amor a las plantas, los niños son incapaces de causar tales destrozos. El césped lo destruyen muchachos y viejos transitando por sobre él, como si para eso no hubiera caminos, tratando de economizar tal vez UN SEGUNDO, de tiempo, cuando en otras cosas malgastan HORAS. Hay dos maneras de evitar estos daños, siendo la primera la vigilancia de la policía, mientras se pone en práctica la segunda que es la más eficaz, acerca de la cual escribiremos mañana.

En países donde la nieve destruye las plantas débiles, hay sin embargo flores en los parques, durante las épocas propicias para ello. ¿Por qué en este país donde gozamos de una primavera perpetua, no podemos tenerlas todo el año? En el artículo que sobre este tema escribiremos mañana, exponeremos un plan perfectamente realizable si los maestros prestan su valiosa cooperación, por medio del cual podremos mantener nuestros parques bellos y atractivos, sin grandes desembolsos nacionales ni municipales.

Un ciudadano

LO QUE SUCEDE EN PUNTARENAS VISTO POR DON ALFREDO SASSO

Muy temprano esta mañana, disfrutando de los vivificadores rayos del sol y del aire puro que se aspira al principiar el día camino a la redacción y pensando en las labores cotidianas tuvimos la suerte de toparnos al doblar una esquina con nuestro estimado amigo D. Alfredo Sasso R., el diligente y entusiasta Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica; infatigable hombre de negocios, venía de su Planta Embotelladora de Refrescos "El Avión" adonde le sorprenden los primeros rayos del sol organizando y dirigiendo las labores de esta su nueva empresa, que va respondiendo a sus impulsos y se dirigía a su Almacén Sasso bien conocido por todo nuestro comercio. Siempre de prisa cruza apresuroso las calles de la ciudad concentrada su fértil imaginación en los planes y problemas de sus negocios y empresas; en los delicados problemas de la Cámara de Comercio, de la Cruz Roja y otras tantas Instituciones a que pertenece y en las que toma activa participación en los elevados puestos que en ellas ocupa. Es asombroso como se multiplica y el tino con que divide su tiempo de tal suerte que cuidando e impulsando siempre sus negocios particulares desempeña a mil maravillas los varios cargos que ocupa en instituciones de carácter público. Siempre amable y gentil nos atiende en todas partes y es por eso que nos atrevimos a interrumpir su paso y tras un breve saludo nos invita a caminar pues como hombre progresista parece que no le gusta estacionarse ni siquiera en la calle. Para nosotros los que andamos a caza de noticias e ideas buenas a todas horas para poder cumplir nuestro cometido, un distinguido interlocutor resulta un verdadero filón. Un tanto parco al hablar con periodistas tiene la ventaja de no temerles como algunos personajes y si bien es cierto que piensa y medita mucho al hablamos no por eso deja de decirnos cosas muy interesantes que con gusto ofrecemos a nuestros lectores.

Qué le pareció el reportaje de un comerciante que apareció en nuestro número de antes de ayer, don Alfredo?

... Sin duda muy interesante; lo he recordado para mis archivos pues tanto se ha hablado en la prensa sobre este asunto de Pun-

OTROS IMPORTANTES TOPICOS DE AGRICULTURA

tarenas que sobrando material para un volumen será preciso que nuestra posteridad dicte su fallo para saber a quién culpar por las demoras en la descarga y conocer los verdaderamente perjudicados. Ya este asunto está en vísperas de pasar a la historia con la reapertura del tráfico ferroviario a Limón. Ya no se sabe a quién creer; cada uno jala agua para su molino. La verdad, me decía un colega muy paciente, no hay por qué preocuparse pues si no me descargan la mercadería que tenía detenida en Limón y que hice venir a Puntarenas daré orden de que me la vuelvan a llevar a Limón, a ver si algún día me llega a San José, pues no hay mal que dure cien años.

Y qué dice Ud. a todo esto don Alfredo, le interrogamos.

Yo, no tengo nada más que decir; ya dije é hice todo lo que por obligación de mi cargo me correspondía, y todo para qué: inconformidad y protesta de Tirios y Troyanos, calentones de cabeza para mí y a estas alturas siguen las protestas del comercio según se desprende del reportaje a que Ud. hace referencia. En cumplimiento de mi deber le daré curso a toda sugestión o protesta escrita y firmada que reciba de un socio de la Cámara, como se hizo últimamente con un memorial que se me dirigió suscrito por unos sesenta socios comerciantes importadores, cuyo original envié al Ministerio de Hacienda de acuerdo con los deseos de los firmantes. La Cámara de Comercio en todo este asunto no la ha movido otro interés que el de servir los intereses del comercio sin distinción de ninguna especie y el de cooperar con el Gobierno para beneficio de todos; desde el primer momento estuvo atenta a su deber; estuvo pronta y oportuna para hacer insinuaciones y cooperar; más, no pudo hacer, eso lo sabe todo el que ha seguido de cerca sus gestiones en este problema. Ahora que cada cual cargue con su San Benito. Las consecuencias de todo esto ya se verán; los efectos se han de sentir bien pronto pero mejor no pronosticar cosas desagradables.

Notamos en su semblante que to y bruscamente cambia de conversación y nos dice: "a lo hecho pecho, miremos para el porvenir

pensemos en la casi única fuente de riqueza pública; en nuestro preciado GRANO DE ORO; a cada instante vemos en la prensa noticias desalentadoras sobre el precio; ya hasta se citan cifras por millones de colones de pérdida para el país en el rendimiento de nuestras cosechas. No cree Ud. amigo, nos dice frunciendo el ceño, que esto es algo muy grave? Es preciso que todos nos aprestemos a defender el patrimonio de esta querida Costa Rica y aunque le moleste a algún señor agricultor que los que no tenemos ni una mata de café hablemos e intervengamos en estos problemas, apelo al buen juicio y patriotismo de Uds. los periodistas y de todas las personas sensatas del país para que sin pérdida de tiempo se tomen las medidas para impulsar nuestra agricultura que es la base del bienestar nacional. Como primera providencia urge la creación de una CAMARA DE AGRICULTURA u otro organismo similar para que estudie con la atención y el cuidado que se merezcan estos problemas agrícolas y económicos. No hay razón ni derecho para que se le niegue personería a ciudadano o institución alguna para tratar de cooperar en la defensa de estos intereses que son genuinamente nacionales. Hay que insistir en la creación de la Cámara de Agricultura; es preciso que los Sres. Agricultores imitándonos a los Comerciantes depongan los prejuicios y las rivalidades y piensen en el interés del país; tal vez para un exportador el percibir unos cuantos miles de colones menos cada año, por su café, no sea cuestión de vida o muerte pero para el país el percibir Cinco Millones de colones menos como se ha dicho, por efecto de la baja en el precio de nuestros Cafés, sí es cosa muy seria que vendrá a afectar la vida económica de nuestro país pronta y seriamente. Los perjuicios serán para todos y nosotros los comerciantes que somos los barómetros que señalamos las alternativas del movimiento económico de la nación, seremos los primeros en apreciarlo y de allí nuestras prevenciones. Oiga, nos dice tras una breve pausa y con una mirada convincente,

PAPEL PERIODICO, tamaño 28" x 42" en resmas planas, ofrecen BORRASE HNOS.

Uds. son, como buenos periodistas, voceros de la opinión pública; no hace mucho me cupo la satisfacción de felicitarlos por su sistemática y desinteresada campaña para el riego de las calles que de haberse atendido debidamente por los llamados a hacer este servicio, le hubiera evitado pérdidas de miles de colones al Comercio; hagan otro tanto por la creación de la Cámara de Agricultura, por la intensificación de nuestra producción agrícola, por su propaganda en el exterior y en fin por todos los problemas que a la agricultura y a la riqueza pública atañen y con ello contribuirán a salvar no miles sino MILLONES de colones para nuestra querida Costa Rica y por esto no tendrán que conformarse con mi modesta felicitación sino que tendrán la de todo buen ciudadano que sabrá apreciar el esfuerzo de Uds. en pro de tan noble e importante causa. Se dirá que soy mas papista que el papa al insistir sobre esto cuando los agricultores no parecen darle mayor importancia, pero repito que en mi concepto esto no es un asunto de carácter individual o de grupo; es un serio problema nacional. Mire Ud. como la Cámara de Comercio de Cartago en defensa de su agricultura local hace oportunas y muy atinadas gestiones para abrirle mercado amplio a sus papas y hortalizas, lo que estoy seguro habrá de merecer no solo la aprobación sino el apoyo de todos los agricultores de esa región, en singular contraste con algún cafetalero que se molesta porque la Cámara de Comercio de Costa Rica se ocupa por el café y trate de ayudar a su propaganda.

A propósito de la gestión de la Cámara de Comercio de Cartago, que le ha parecido?

Admirable, muy oportuna, nos dice. Merece un comentario especial de mi parte ya que soy Presidente Honorario de esa Hon. Institución y otro día que conversemos le daré mis impresiones detalladas sobre el particular.

Habíamos a todo esto llegado a la puerta del Almacén Sasso y temerosos de quitarle más de su valioso tiempo al Sr. Sasso nos despedimos, no sin antes agradecerle por lo que valen sus valiosas declaraciones.

Sin despertar...

Yo sé que alguna noche, tal vez no muy lejana cuando la aurora venga su luz ya no veré; me llamarás en vano llorando esa mañana y por más que me llames yo no despertaré.

Sobre mi cuerpo helado que ceñirán tus brazos palabras de cariño tus labios me dirán; no sentirás mi pecho tibiarse a tus abrazos ni ya bajo tus besos, mis ojos se abrirán.

Más tarde mientras arden los amarillos cirios en mi lecho de tablas, inmóvil me verás, y con tus manos suaves, más suaves que los lirios para el eterno sueño, mi almohada mullirás.

Después irán brotando del polvo de mis huesos campánulas azules y rosas en botón; serán flores que surgen trayéndote los besos que para ti guardados había en mi corazón.

LUIS HINE

Para ella

En las noches calladas y tranquilas
Llenas de augusta soledad y calma,
Parecen dos estrellas tus pupilas
Que irradian luz en el negror de mi alma.

LUIS HINE

NOTA DE LA REDACCION. — Debemos a la fina atención de un caballeroso amigo el poder publicar estas bellas poesías del muy recordado don Luis Hine. La primera fué escrita ya para morir el señor Hine, revela su estado de ánimo en la percanía de la muerte. La otra es un precioso madrigal de época anterior.

SECCION DEPORTIVA A CARGO DE FREE-KICK

MAÑANA EN HEREDIA

Conforme lo hemos anunciado, mañana a las cuatro de la tarde se verificará en la ciudad de Heredia, una partida de fútbol dedicada a la Directiva del Club Sport Herediano, entre los equipos veraniegos "Josefino" y "Herediano".

El equipo josefino irá integrado por los siguientes jugadores: Ricardo Bermúdez, (capitán), Manuel Rodríguez, Arturo Aymerich, Humberto Saborío, Luis Montero, Braulio Valverde, Rafael A. Madrigal, Salvador Tabasch, José J. Fonseca, Gilberto Abarca y Virgilio Soto.

Por parte de los "heredianos" jugarán Gastón Michaud, Milton Valverde, Jesús Conejo, Víctor Viquez, Francisco Zamora, Enrique de Mezerville, Joaquín M. Gutiérrez, Humberto Lizano, Francis

co Fuentes Braulio Morales y Guillermo Pérez.
Como Juez actuará el señor Salvador González.
Como se comprende/estos equipos van compuestos de jugadores pertenecientes a los conocidos Clubs La Libertad y Herediano que siempre han sido rivales en estas lides deportivas.

LA GRAN SEÑORA

Ofrece Lotes en GANGAS para esta y la próxima semana. PRECIOS BAJISIMOS OCASION! OCASION!

Poplines Franelados De \$ 1.75 a \$ 0.80 PASE A VERLOS José Sarkis F.

Compre el aplaudido pasillo del conocido Maestro Repello, titulado:

NENITA

Con el sin igual Danzón

EN EL PAIS DE LAS BOTELLAS

Ayude a fomentar la Música Nacional

FONT & NIETO

Importadores y Distribuidores de Columbia Phonograph Co. Inc.



HOY SABADO 9 DE MARZO HOY

VARIEDADES - AMERICA -

TEATRO DE PRIMERA CATEGORIA

A las 6.45 p. m.
El éxito de los éxitos:
LA MUJER DISCUTIDA
por
NORMA TALMADGE
Entrada 50 céntimos

A las 8.30 p. m.
La grandiosa superproducción europea
EL ENCANTO DE UN VALS
por
MADY CHRISTIANS
Entrada 50 Céntimos

A las 7 p. m.
Divertidas Cómicas Pathé
LOS INDIOS APACHES
DEDOS DE DAMITA
TODA LA VERDAD
DIA DE PERROS
(Valen las tarjetas)
Entrada CINCUENTA CENTIMOS

MUY PRONTO
YA SE ACERCA
EL DEBUT
de la gran Compañía Española
Herrero-Tordesillas
del Teatro de la Comedia de Madrid

Mañana DOMINGO 10 DE MARZO Mañana

A las 1 p. m.
EL REY DE LA PISTA

A las 2.30 p. m.
Divertidas Cómicas Pathé

A las 4 p. m.
MANON LESCAUT
por LYA DE PUTTI

A las 6.45 p. m.
Compañeros de Armas

A las 2.30 p. m.
EL ENCANTO DE UN VALS
Entrada 50 céntimos

A las 6.45 p. m.
La Marca del Balazo
OBSEQUIO DE TARJETAS A LAS DAMAS
para las tardes diarias de las 7 p. m. durante la semana
Entrada 50 céntimos

A las 8.30 p. m. en ambos Teatros Grandioso ESTRENO de la primera película que llega a Costa Rica de la casa alemana NATIONAL FILM DE BERLIN:

Gobernadoras de Ley
sublime creación de MAGDA SONJA
PRECIOS POPULARES
Luneta, Palco o Butaca UN COLON

RAVENTOS MODERNO

Sábado 9 de Marzo
A las 5 p. m.
Final de la serie

El Caballero Misterioso

A las 7 p. m.
RIN TIN TIN en
El Perro del Regimiento

A las 8.30 p. m.
SENSACIONAL ESTRENO
La emocionante obra
La Ley del más fuerte
por el formidable artista
MITCHEL LEWIS

Sábado 9 de Marzo
A las 7 p. m.

La divertida película
Repique de Tacones

A las 8.30 p. m.
POR 12a. VEZ
POPULAR
La gloriosa película

Beau Sabreur
La contestación a
BEAU GESTE
Entrada € 0.50

MAÑANA ES EL DEBUT DEL CIRCO DUMBAR SCHWEYER

Mañana en la noche en la plaza de la Artillería debuta el Circo Dumbar Schwyer, que desde hace algún tiempo hemos venido anunciando.

El Circo llegó a Puntarenas la noche del viernes e inmediatamente fue trasladado a la capital, utilizándose nada menos que veinte carros de carga para ese traslado. La primera vez que estuvo entre nosotros fue trans-

portado en once carros; de esta vez nueve más, lo que demuestra que viene más completo, con nuevos elementos y que el éxito del debut será rotundo.

El Circo presentará en la función de debut su mejor programa trabajando los cincuenta y pico de artistas y la mayor parte de las ciento cuatro fieras con que cuenta.

La Tierra de Todos

Mañana es día de gran gala en el Teatro Raventos, se estrena en la función de las 8:30 p. m. una colosal y magistral película que continuará el gran éxito del año.

Se trata de la estupenda obra de éxito inmenso que se titula LA TIERRA DE TODOS, monumental producción de la Metro Gold-

wyn Mayer basada en la inmortal obra de Blasco Ibañez, logrando hacer una película tan superior que no sabemos que admirar más si la novela que es tan bella o la película que le ha dado una vida incomparable.

La interpretación, a cargo de los eminentes artistas GRETTA GARBO Y ANTONIO MORENO es algo grandioso que hace experimentar hondas emociones. Jamás el público ha visto algo más grandioso que la labor de Greta Garbo que hace el prototipo de la vampiresa, perversa, sugestiva, sublime por quien los nombres en la consecución de sus besos hacen las mayores locuras y las más grandes barbaridades.



Buick vs. Plaza Viquez, mañana a las 9:00 a. m. en el Campo Azteca.—Golsmith vs. "Caribe" mañana a la 1 p. m. en Heredia Plaza Flores

Mañana se efectuará el primer desafío de Campeonato de la Liga Mayor con el encuentro Buick vs. Plaza González Viquez, según acuerdo de la Directiva de la Liga.

El juego Golsmith vs. Caribes en Heredia es de exhibición y dedicado al Señor don William Thompson de esa ciudad.

La Empresa Girton está exhibiendo la película El Campen que en realidad es una película de baseball muy interesante.

Hace ya algunos días que no se oye nada acerca del Club Orange Crush Campeón de la Liga Menor y esto nos ha extrañado mucho y principalmente de uno de sus más fervientes agitadores el señor Zamora. Ese club tenía que verificar el primer encuentro de Campeonato de la Liga Benor mañana y hasta la fecha no sabemos nada en concreto.

El señor Presidente de la Liga, don Agustín Salas Madrigal, se encuentra bastante disgustado, e igualmente otros miembros de la Directiva de la Liga al notar el incumplimiento de asistencia de los delegados de los clubs y algunos miembros de la Directiva y se espera que el lunes próximo haya mejor concurrencia a la sesión. Es el criterio de los miembros de la Directiva que se cambie el día de sesión para los martes y creo que sería un buen paso que diese la Directiva para solventar la dificultad en materia de asistencia a las reuniones.

CLUB DE CATRES HOSKINGS

Serie A
SORTEO No. 22
Favorecido el número 148 perteneciente al socio
Doña Marta de Sánchez
Presenciaron los señores:
Bernardo Campos
Roberto Solano
Gonzalo Chavarría
Marzo 6—1929.

PROGRAMA—

de las ejecuciones musicales que dará la Banda Militar en la Misa de Tropa y Concierto a las 17 horas en el Parque Central.

MISA

La Reina de Saba, Marcha y Cor-tejo, Gounod.
Granada, Serenata, Albeniz.

CONCIERTO

1o.—El Arrastre, Pasodoble Fiamenco, Prat y Pina.
2o.—La Muda de Petricci, O-vertura de la Opera Auber.

3o.—Prozen Bill, Rag, F.yor.
4o.—La Bohemia, Fantasía sobre la Opera Puccini.
5o.—Alma Latina, Fox Trot, Esparte Oteo.
Domingo, 10 de Marzo de 1929.
El Director,

Roberto Cantillano

SALUD, PUREZA, DELEITE Y SATISFACCION, todo ello se encuentra en una botella de Orange-CRUSH. Guarde sus tapitas y tendrá derecho a nuestros PREMIOS MENSUALES EN EFECTIVO Y GRANDES PREMIOS DE FIN DE AÑO.

Local: PLAZA DE LA ARTILLERIA = Domingo 10 de Marzo

DEBUT! Del Nuevo Gran CIRCO DUMBAR & SCHWEYER



60 Artistas. 104 fieras y animales amaestrados

Circo de primera categoría instalado en sus dos amplias carpas impermeables; montado con todo el lujo, confort y los detalles propios de los más grandes circos europeos

PRECIOS: Galería € 3.00 Preferencia numerada. € 8.00
Luneta sin número 5.00 Palcos de 4 asientos. 40.00

MAÑANA DOMINGO MAÑANA DOMINGO
EN LA CATEDRAL DEL CINE DE COSTA RICA EL

TEATRO RAVENTOS

La gloriosa obra del insigne BLASCO IBAÑES.

LA TIERRA DE TODOS

Llevada a la pantalla por "METRO GOLDWYN MAYER."

Dirigida por el formidable "maître d'escène" Fred Niblo el director de "Ben-Hur".
Interpretada colosalmente por

GRETTA GARBO y ANTONIO MORENO

Una mujer lujuriosa, de besos de fuego que aniquila, que lleva la desolación y la ruina al mundo.....

Su belleza es diabólica, sus caricias de infiel..... pero por esos besos los hombres se matan y asesinan.....

Su corazón latirá violentamente admirando este pavoroso drama de amor, dolor y perversidad.....

Desde los palacios y voluptuosidades de París, la capital del pecado y el vicio, a las agrestes Pampas argentinas..... la pérfida vampiresa arrastra tras de sí una estela de ignominia.....

¡¡¡Una película sublime y soberbia que hace sentir diabólicas emociones!!!

Mañana Domingo, Mañana

EN EL
TEATRO RAVENTOS